

Precios de suscripción

Pesetas

LOGROÑO	Un mes...	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
	Un año...	20'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes...	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año...	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

# Boletín Oficial

## de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación y en la imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entenderá hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA

DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 11 de Diciembre.)

### GOBIERNO CIVIL

#### CIRCULAR

Habiéndosele extraviado al vecino de esta capital, Salvador Estremiana, habitante en la calle de Ollerías, núm. 27, una burra negra, recién esquilada, bien mudada, de 5 á 5 y 1/2 cuartas de alzada, herrada de las manos, aparejada con albarda y estera con cabezada de cuero, y con ubanillo entre las mandíbulas; encargo á los agentes de la autoridad, procedan á la busca y captura de la misma, poniéndola á disposición de su dueño, caso de ser habida.

Logroño 11 Diciembre de 1909.

El Gobernador, José de Echanove

### Delegación de Hacienda

#### ANUNCIO

2717

Habiendo tomado con fecha 1.º del actual posesión del cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia, el Oficial de 3.ª clase don Manuel García Martínez, se hace público en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de la Inspección, para que llegue á conocimiento de los industriales y demás personas ó entidades interesadas, rogando á las Autoridades presten á dicho funcionario los auxilios que necesite en el desempeño de su cargo.

Logroño 9 de Diciembre de 1909.—El Jefe de la Inspección, Pedro Tudela.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rivas.

### Administración de Hacienda

#### RENTA DEL ALCOHOL

#### ANUNCIO

2694

El día 14 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en esta Delegación (Depositaria pagaduría) la venta en pública subasta de las mercancías que se detallan á continuación:

LOTE ÚNICO	VALORACIÓN
	Ptas. Cts.
132 litros de aguardiente anisado de 39 grados á 40 pesetas los 100 litros.	52 80
Un barril envase del anterior.	8 "
TOTAL..	60 80

Lo que se anuncia al público

para su conocimiento, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasación y que el tiempo de la subasta será de once á once y cuarto, á cuya hora se adjudicará al mejor postor.

Logroño 7 de Diciembre de 1909.—El Administrador, P. I., Francisco Alamán.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

### CENSO ELECTORAL

#### JUNTAS MUNICIPALES

En cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones vigentes, han sido designados para la celebración de cuantas elecciones se verifiquen durante el próximo año, los Colegios y locales siguientes:

#### Arnedillo

Sección única.—Escuela de niños, sita en la planta baja de la Casa Consistorial.

#### Azofra

Sección única.—Escuela pública de niños.

#### Badarán

Sección única.—Escuela de niños.

#### Bergasillas

Sección única.—La Escuela.

#### Cenzano

Sección única.—Escuela pública mixta.

#### Clavijo

Sección única.—Escuela pública de ambos sexos, sita en la calle de Marcial, núm. 1.

#### Corporales

Sección única.—Escuela pública.

#### Foncea

Sección única.—Escuela pública de niños, sita en la Plaza de la Constitución.

#### Gallinero de Cameros

Sección única.—Escuela pública.

#### Hormilla

Sección única.—Escuela de niñas.

#### Huércanos

Sección única.—Escuela pública de niños, sita en la Plazuela del Cementerio.

#### Laguna de Cameros

Sección única.—Escuela pública de niñas.

#### Larriba

Sección única.—Escuela de primera enseñanza.

#### La Santa

Sección única.—Casa Consistorial.

#### San Millán de la Cogolla

Sección única.—Escuela de niñas.

#### Santurdejo

Sección única.—Escuela de niños.

#### Torre de Cameros

Sección única.—Escuela antigua

#### El Villar de Arnedo

Sección única.—Escuela de niñas.

### Sección Judicial

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Secretaría de Gobierno

2688

Relación de los dos aspirantes presentados al cargo vacante de Juez municipal propietario de Arnedo.

Don César Ruiz de la Torre é Inda.  
Don Manuel Ruiz Díaz.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, á los efectos de la Regla 3.ª del artículo 5.º de la vigente ley de Justicia municipal.

Burgos 4 de Diciembre de 1909.—El Secretario de gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

Handwritten notes and numbers at the bottom of the page, including '6080', '6081', and '192'.

68279189



# Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

AÑO DE 1910

2432

RELACIÓN de los *Adjuntos* a los *Jueces municipales* del partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL con arreglo a la regla 3.ª del art. 11 de la ley de Justicia municipal.

NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo	NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Alesanco</b>		<b>Bezares</b>	
Don Emilio Cereceda Cerezo	Primer cuatrimestre	Don Hilario González Nájera	Primer cuatrimestre
» Zacarías Andrés Gutiérrez	Id.	» Victorio Navaridas Nájera	Id.
» Ricardo Cereceda Cerezo	Segundo cuatrimestre	» Vicente N. Nájera	Segundo cuatrimestre
» Serafín Cañas Martínez	Id.	» Julián Sánchez Nájera	Id.
» Francisco Sáez Albelda	Tercer cuatrimestre	» Lucinio Sancho Martínez	Tercer cuatrimestre
» Saturnino Albelda Arciniega	Id.	» Pedro Navaridas Nájera	Id.
<b>Alesón</b>		<b>Bobadilla</b>	
Don Angel Melón García	Primer cuatrimestre	Don Venancio Azofra Lacalle	Primer cuatrimestre
» Martín Ruiz Gómez	Id.	» Dionisio Lejarraga Azofra	Id.
» Policarpo Melón	Segundo cuatrimestre	» Ulpiano Echenansia Azofra	Segundo cuatrimestre
» Silverio Villahoz Agüero	Id.	» Ecequiel Maestro Ibáñez	Id.
» Baldomero Melón García	Tercer cuatrimestre	» Pedro Azofra Lacalle	Tercer cuatrimestre
» Pedro Olarte Sierra	Id.	» Domingo Lacalle Villar	Id.
<b>Anguiano</b>		<b>Brieva</b>	
Don Basilio Ibáñez Moreno	Primer cuatrimestre	Don Francisco de Juan	Primer cuatrimestre
» Eugenio Romero Baquero	Id.	» Pío Dávila Santos	Id.
» Pedro Hernández Moreno	Segundo cuatrimestre	» Domingo Fernández Bobadilla	Segundo cuatrimestre
» Eleuterio García Sáinz	Id.	» Esteban Dávila Santos	Id.
» Maximino García Sáinz	Tercer cuatrimestre	» Cecilio Parra Soriano	Tercer cuatrimestre
» Matías Martínez Alangua	Id.	» Cipriano Sánchez Sáinz	Id.
<b>Arenzana de Abajo</b>		<b>Camprovin</b>	
Don Angel Sáenz Izaguirre	Primer cuatrimestre	Don Pedro Villar Sancha	Primer cuatrimestre
» Plácido Salinas Santa María	Id.	» Santiago Prado Mateo	Id.
» Pedro Sáenz Francia	Segundo cuatrimestre	» Félix Ibáñez Nájera	Segundo cuatrimestre
» Pablo Salinas García	Id.	» Guillermo Amilburu Ibáñez	Id.
» Saturnino Nájera Torres	Tercer cuatrimestre	» Gregorio Mateo García	Tercer cuatrimestre
» Valentín Ojeda Marín	Id.	» Juan Ibáñez Nájera	Id.
<b>Arenzana de Arriba</b>		<b>Canales</b>	
Don Félix Vélez Guinea	Primer cuatrimestre	Don Pedro Blanco Rocandio	Primer cuatrimestre
» Evaristo Samaniego Pérez	Id.	» Evaristo Martínez Vicario	Id.
» Valentín Samaniego Pérez	Segundo cuatrimestre	» José María Hernández Pérez	Segundo cuatrimestre
» Nicanor Sáez Sáez	Id.	» Luis Neila Ortiz	Id.
» Román Torres González	Tercer cuatrimestre	» José Ochoa Ibáñez	Tercer cuatrimestre
» Pedro Morga Vargas	Id.	» Antonio Martínez Velasco	Id.
<b>Azofra</b>		<b>Canillas</b>	
Don Lucio García Gil	Primer cuatrimestre	Don Severiano Verga Hernando	Primer cuatrimestre
» Bernardino García	Id.	» Bibiano Zuazo García	Id.
» Alfonso Corcuera Rojo	Segundo cuatrimestre	» Evaristo Hernando Mena	Segundo cuatrimestre
» Maximino Martínez	Id.	» Marcelino Martín Mallagaray	Id.
» Eusebio Torres Sáiz	Tercer cuatrimestre	» Juan Ruiz Amutio	Tercer cuatrimestre
» Pablo Glera Arciniega	Id.	» Baldomero Alarcía Blanco	Id.
<b>Badarán</b>		<b>Cañas</b>	
Don José Sáinz Morga	Primer cuatrimestre	Don Ramón Matute Martínez	Primer cuatrimestre
» Dionisio Fernández Escalera	Id.	» Félix Rojo Ruales	Id.
» Luciano Larrea López	Segundo cuatrimestre	» José Lacalle Martínez	Segundo cuatrimestre
» Guillermo Terrero Urizar	Id.	» Hilario Lerena Moral	Id.
» Andrés Orduña Martínez	Tercer cuatrimestre	» Francisco Armas Pereira	Tercer cuatrimestre
» Domingo Ruiz Lozano	Id.	» Apolinar Dueñas Matute	Id.
<b>Baños de río Tobía</b>		<b>Cárdenas</b>	
Don Braulio Garnica González	Primer cuatrimestre	Don Claudio Terreros Terreros	Primer cuatrimestre
» Clemente González Grijalba	Id.	» Bernardo Martínez Alesón	Id.
» Víctor Matute Ortiz	Segundo cuatrimestre	» Evaristo Pascual Arrospide	Segundo cuatrimestre
» Lucas Alesanco Medrano	Id.	» Felipe Martínez Alesón	Id.
» Pablo Olalla Cañas	Tercer cuatrimestre	» Julián Martínez Alesón	Tercer cuatrimestre
» Felipe Somalo Marquina	Id.	» Angel Martínez Navaridas	Id.
<b>Bereco</b>		<b>Castroviejo</b>	
Don Severo Manzanares Navarro	Primer cuatrimestre	Don Fernando Cenicerros Nájera	Primer cuatrimestre
» Pedro López Lerena	Id.	» Manuel Fernández Lacalle	Id.
» Gregorio Lerena Ureta	Segundo cuatrimestre	» Ciriaco Torrecilla Herreros	Segundo cuatrimestre
» Timoteo Ruiz Alcalde	Id.	» Gregorio Herreros Pérez	Id.
» Tomás Manzanares Navarro	Tercer cuatrimestre	» Julián Cenicerros Pérez	Tercer cuatrimestre
» Justo Cañas Lerena	Id.	» Roque Fernández Azofra	Id.
		<b>Cordovín</b>	
		Don Manuel Cañas Martínez	Primer cuatrimestre
		» Pedro Ibáñez Amutio	Id.
		» Apolinar Manzanares Martínez	Segundo cuatrimestre
		» Diego Cañas Martínez	Id.
		» Urbano Villar Martínez	Tercer cuatrimestre
		» Santiago Manzanares Rubio	Id.
		<b>Estollo</b>	
		Don Pedro Lerena Cadalso	Primer cuatrimestre
		» Pedro Sáez Armas	Id.
		» Cayetano Herce Muñoz	Segundo cuatrimestre
		» Demetrio Sáez Manzanares	Id.
		» Tomás Monasterio Oteo	Tercer cuatrimestre
		» Félix Urcey García	Id.



NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo	NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Hormilla</b>		<b>Santa Colema</b>	
Don José Fernández Cámara	Primer cuatrimestre	Don Pablo Merino Santa María	Primer cuatrimestre
» Santos Treviño Manero	Id.	» Esteban Rioja Llanos	Id.
» Emilio Basarón A esón	Segundo cuatrimestre	» Eusebio Merino Sáez	Segundo cuatrimestre
» Fermín M. nero Matute	Id.	» Francisco Pérez Nájera	Id.
» Vicente Sancidrián García	Tercer cuatrimestre	» Pedro Marín García	Tercer cuatrimestre
» Francisco Martínez Loza	Id.	» Idefonso Bobadilla	Id.
<b>Hermilleja</b>		<b>Tobia</b>	
Don Ecequiel Martínez Albelda	Primer cuatrimestre	Don León Alesanco Baños	Primer cuatrimestre
» Bautista Hernáez Ochoa	Id.	» Benito González Méndez	Id.
» Hilario Villasana González	Segundo cuatrimestre	» Domingo Orodea Alonso	Segundo cuatrimestre
» Leonardo Martínez Calvo	Id.	» Pablo Vázquez Alesanco	Id.
» Federico Ojeda Metola	Tercer cuatrimestre	» Bas Montes Armas	Tercer cuatrimestre
» Gregorio Ruiz Martínez	Id.	» Manuel Garita Armas	Id.
<b>Huércanos</b>		<b>Torreçilla sobre Alesanco</b>	
Don Félix Matute Marca	Primer cuatrimestre	Don Pedro Martínez Cañas	Primer cuatrimestre
» Leonardo Bezares Marca	Id.	» Cesáreo Hernando Martínez	Id.
» Melitón Ruiz Espiga	Segundo cuatrimestre	» Leandro Hernando Loza	Segundo cuatrimestre
» Eusebio Magaña Rodríguez	Id.	» Miguel Martínez Medina	Id.
» Doroteo Ibañez Lomba	Tercer cuatrimestre	» Fermín Dueñas Rojo	Tercer cuatrimestre
» Rosendo Amutio Molina	Id.	» Cipriano Martínez Hernando	Id.
<b>Ledesma</b>		<b>Tricio</b>	
Don Enrique Martínez Sáez	Primer cuatrimestre	Don Alejandro Lacalle Pérez	Primer cuatrimestre
» Fernando Hernáez Prado	Id.	» Alberto Lacalle Fernández	Id.
» Simeón Villarreal García	Segundo cuatrimestre	» Vicente Martínez Gutiérrez	Segundo cuatrimestre
» Luis Pérez Pérez	Id.	» Dámaso Hernáez Ortiz	Id.
» Miguel García Ferreros	Tercer cuatrimestre	» Francisco Hernáez Osteri	Tercer cuatrimestre
» Pedro Espinosa Gómez	Id.	» Vicente Alamos García	Id.
<b>Manjarrés</b>		<b>Urñuela</b>	
Don Santiago Fernández Olarte	Primer cuatrimestre	Don Leandro Zamora Alocén	Primer cuatrimestre
» Juan Fernández Hernáez	Id.	» Casimiro Martínez Salinas	Id.
» Ignacio Nieto García	Segundo cuatrimestre	» Adrián López Gutiérrez	Segundo cuatrimestre
» Esteban Goyenechea González	Id.	» Sotero López Gutiérrez	Id.
» Benito Fernández Hernáez	Tercer cuatrimestre	» Victoriano Guinea Azofra	Tercer cuatrimestre
» Santiago Fernández Untoria	Id.	» Alejandro Osorio Arciniega	Id.
<b>Mansilla</b>		<b>Ventosa</b>	
Don Nicasio Medel Gómez	Primer cuatrimestre	Don Dámaso Franco Alesanco	Primer cuatrimestre
» Apolinar Matute Marín	Id.	» Andrés Izquierdo Asensio	Id.
» Patricio Medel Gómez	Segundo cuatrimestre	» Esteban Fernández Garrido	Segundo cuatrimestre
» Evaristo Vicente Presencio	Id.	» Gregorio Pastor Navaridas	Id.
» Demetrio Vicente Vicente	Tercer cuatrimestre	» Francisco García Dueñas	Tercer cuatrimestre
» Leonardo Matute Marín	Id.	» Teodoro Alesón Bezares	Id.
<b>Matute</b>		<b>Ventrosa</b>	
Don Cándido Corral Álvarez	Primer cuatrimestre	Don Julián Martínez	Primer cuatrimestre
» Cipriano Somalo Montes	Id.	» Miguel Moreno Soto	Id.
» Prudencio Álvarez Corral	Segundo cuatrimestre	» Cándido Bernáldez	Segundo cuatrimestre
» Antonio Sáez Sánchez	Id.	» Juan Aretio Moreno	Id.
» Fermín Pérez Lacalle	Tercer cuatrimestre	» Angel García Blázquez	Tercer cuatrimestre
» Joaquín Sáez López	Id.	» Ciriaco Moreno	Id.
<b>Nájera</b>		<b>Villar de Torre</b>	
Don Víctor Romero Fernández	Primer bimestre	Don Rudesindo del Pozo Ruiz	Primer cuatrimestre
» Evaristo Aranzubia Artacho	Id.	» Félix Martínez García	Id.
» Carlos Arrieta Alonso	Segundo bimestre	» Cándido Arrillaga Villar	Segundo cuatrimestre
» Antonio Casas López	Id.	» Angel Rubio Hernando	Id.
» Manuel Arrieta Alonso	Tercer bimestre	» Ambrosio Villar Martínez	Tercer cuatrimestre
» Manuel Bretón Resa	Id.	» Gervasio Merino Ruesgas	Id.
» Francisco Loyola Gete	Cuarto bimestre	<b>Villarejo</b>	
» Pedro Minguéz García	Id.	Don Cipriano Casado Crespo	Primer cuatrimestre
» Pedro Bajo Martínez	Quinto bimestre	» Angel Morrás Salazar	Id.
» Agustín Ruiz Domínguez	Id.	» Daniel Cañas Díez	Segundo cuatrimestre
» Francisco Berea Álvarez	Sexto bimestre	» Rosendo Iturza Iturza	Id.
» Nicolás Martínez Arenzana	Id.	» Juan Iturza García	Tercer cuatrimestre
<b>Pedroso</b>		» Víctor Martínez Olarte	Id.
Don Marcelino García Domínguez	Primer cuatrimestre	<b>Villavelayo</b>	
» José Larios Torre	Id.	Don Manuel Gutiérrez Pablo	Primer cuatrimestre
» Felipe García Iniguez	Segundo cuatrimestre	» Rafael Gutiérrez Gutiérrez	Id.
» Bernardo Matute Amita	Id.	» Pedro Martínez García	Segundo cuatrimestre
» Tomás Hernáez Alesón	Tercer cuatrimestre	» Miguel Gutiérrez Calle	Id.
» Felipe Anduera Blasco	Id.	» Ramón Gutiérrez Pablo	Tercer cuatrimestre
<b>San Millán de la Cogolla</b>		» Florencio García Mayor	Id.
Don Veremundo Reinares Matute	Primer cuatrimestre	<b>Villaverde</b>	
» Gervasio Larrea Sáez	Id.	Don Alejandro Tobías Ureta	Primer cuatrimestre
» Juan Urcey Prado	Segundo cuatrimestre	» Gabino Ortiz Gómez	Id.
» Basilio Ceniceros Lerena	Id.	» Zacarías Ureta Tobías	Segundo cuatrimestre
» Tomás Arcas González	Tercer cuatrimestre	» Luciano Tobías Ortiz	Id.
» Andrés Ureta Lerena	Id.	» José Tobías Tobías	Tercer cuatrimestre
		» Luis Matute Armas	Id.



NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Viniega de Abajo</b>	
Don Guillermo Tornero Pérez	Primer cuatrimestre
» León Moreno Tobía	Id.
» Manuel Lizondo Rubio	Segundo cuatrimestre
» Eusebio Tirado Rubio	Id.
» Eulogio Sáenz del Río	Tercer cuatrimestre
» Pedro Tobía Romero	Id.
<b>Viniega de Arriba</b>	
Don Ciriaco Matute Martínez	Primer cuatrimestre
» Juan Pavía Martínez	Id.
» Toribio Agreda Martínez	Segundo cuatrimestre
» Marcelo Matute Hernández	Id.
» Víctor Matute Hernández	Tercer cuatrimestre
» Smeón Martínez Vélez	Id.

Burgos 5 de Noviembre de 1909.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

**Anuncios oficiales**

**AUTOL**

2681

Terminado el repartimiento general de consumos para el próximo año de 1910, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, para que los contribuyentes interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Autol 7 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Bonifacio Hernández.

**VENTOSA**

2685

Para que pueda ser examinado por los interesados y presentar reclamaciones si se creen perjudicados, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, el padrón de cédulas personales de esta villa, para el próximo año de 1910.

Ventosa 4 de Diciembre 1909.—El Alcalde, Ceferino Aguado.

**ZARZOSA**

2688

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto ordinario de esta villa para el año de 1910, está expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Zarzosa 4 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, P. O., Martín Domínguez, Secretario.

**TORRECILLA SOBRE ALESANCO**

2690

Terminados los repartimientos de la contribución territorial y urbana, para el próximo año de 1910, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo podrán los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrecilla sobre Alesanco 26 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Benigno Ibarra.

**FONZALECHE**

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana, así como la matrícula de subsidio industrial y padrón de cédulas personales para el próximo año de 1910, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, á fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes y producir las reclamaciones que consideren procedentes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Fonzaleche 5 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Emerencio Valgañón.

**SAN ASENSIO**

2741

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de esta villa, para el próximo año de 1910, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, al objeto de que puedan ser examinados

por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones oportunas. San Asensio 9 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Manuel Fernández.

**ARNEDILLO**

2715

Don Poncio del Pozo y Pérez, Alcalde constitucional de esta villa de Arnedillo;

Hago saber: Que el día 19 del corriente de once á doce de la mañana y en la sala Capitular de esta casa Consistorial, ha de tener lugar la subasta para el arriendo de consumos á venta libre para el próximo año de 1910, bajo el tipo de 5.372'40 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Administración de Hacienda de esta provincia, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el cual consta el 5 por 100 que han de constituir los licitadores para poder optar á la subasta, fianza que ha de prestar el agraciado, escritura pública que ha de otorgar á su costa y demás que dicho pliego determina.

Arnedillo 7 de Diciembre de 1909.—Poncio del Pozo.—Por su mandado, Esteban Préjano, Secretario.

**HARO**

2720

Vacante el cargo de Arquitecto municipal de esta ciudad, dotado con el sueldo anual de *dos mil quinientas pesetas*, y habiendo de proveerse por concurso, los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en este Ayuntamiento, en término de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publica este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Haro 9 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Toribio Ceballos.

**SAJAZARRA**

2719

Terminado el repartimiento vecinal, para cubrir el cupo de consumos en el año de 1910, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, pasados los cuales la Junta repartidora se reunirá para resolver las quejas que en el acto se presenten, ó se haya presentado.

Sajazarra 7 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Manuel Angulo.

**FUENMAYOR**

2705

Don Gabriel Bacaicoa Hernández, Alcalde constitucional de esta villa;

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Inspector municipal de carnes de esta villa por fallecimiento del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado abrir concurso por término de quince días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para proveerla con arreglo á lo dispuesto en el artículo 38 y siguientes del Reglamento del cuerpo de Veterinarios titulares de España, aprobado por Real decreto de 22 de Marzo de 1906.

El agraciado disfrutará del sueldo anual de 250 pesetas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y el contrato que haya de estipularse conforme al art. 91 de la Instrucción general de Sanidad, será por tiempo ilimitado, mientras no ocurra alguna de las causas especificadas en el art. 43 del citado Reglamento.

Fuenmayor 3 de Diciembre de 1909.—Gabriel Bacaicoa.

**ANUNCIO PARTICULAR**

**COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS**

*Fábrica de Logroño*

2706

Se abre concurso para la enajenación de las fundas de tela de tercios de tabaco, y de las esterillas de tercios filipinos, desde la fecha de la formación del contrato hasta el 31 de Diciembre de 1912.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce del día 30 del actual durante las horas hábiles de oficina en esta fábrica, donde se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso, debiendo tenerse en cuenta que los precios que se ofrezcan deberán referirse á cada funda de tela y en las esterillas al kilogramo.

Logroño 9 de Diciembre de 1909.—El Administrador Jefe, P. A., Montañé.